



Ciudad de la Costa, 1° de setiembre de 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 371/2022 ACTA N° 21/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013**

VISTO: La necesidad de continuar con el apoyo a las ollas populares de Ciudad de la costa, con la compra de carne, como complemento a los productos secos que reciben desde Desarrollo Humano de Canelones.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social.

CONSIDERANDO II: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 30 de agosto de 2022 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO III: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 21 de fecha 1° de setiembre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO DE HASTA \$ 10.000 (PESOS URUGUAYOS DIEZ MIL) A LA EMPRESA "LA DISTRIBUIDORA - SIMPLIFY S.A." RUT 212631140014, POR CONCEPTO DE COMPRA DE CARNE DE CERDO, PARA SER DESTINADA A LAS OLLAS POPULARES APOYADAS POR ESTE MUNICIPIO.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Póvere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA